



# Asamblea General

Distr. general  
24 de septiembre de 2002  
Español  
Original: árabe

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 66 k) del programa

**Desarme general y completo: observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos**

## **Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos**

### **Informe del Secretario General\***

#### **Adición**

## Índice

	<i>Página</i>
Respuestas recibidas de Gobiernos . . . . .	2
Iraq . . . . .	2

---

\* La información contenida en el presente documento se recibió tras la presentación del informe principal.



## Respuestas recibidas de Gobiernos

### Iraq

[Original: árabe]  
[10 de septiembre de 2002]

1. Las Naciones Unidas han desplegado grandes y ágiles esfuerzos para explicar los peligros de las armas nucleares y su repercusión en el medio ambiente y el ser humano, así como la terrible amenaza que suponen para la humanidad y la civilización. Las resoluciones de la Asamblea General han reafirmado la necesidad de que todos los Estados colaboren plenamente para aprobar medidas con las que garantizar el cumplimiento de las normas ambientales en la ejecución de los acuerdos y tratados. La observancia de las normas ambientales se ha convertido igualmente en la piedra angular de la preparación y ejecución de los acuerdos internacionales en la esfera del desarme y control de armamentos, y es cada vez más necesario que la comunidad internacional y las organizaciones internacionales hagan un seguimiento de esta importante cuestión, basándose en las normas aprobadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y en lo dispuesto en otros acuerdos.

2. Contrariamente a lo abogado por estos acuerdos y resoluciones de la Asamblea General sobre la necesidad de cumplir las obligaciones suscritas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas relativas a la preservación del medio ambiente, observamos que dos Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los Estados Unidos de América y el Reino Unido, han violado en numerosas y repetidas ocasiones y de forma sistemática sus obligaciones contraídas en virtud de estas resoluciones y acuerdos conexos sobre desarme y control de armamentos, ya que los Estados Unidos y el Reino Unido utilizaron en 1991, por primera vez, una nueva generación de armas radiactivas en su agresión contra el Iraq, a saber, los proyectiles de uranio empobrecido. Volvieron a utilizarlos en las operaciones militares contra Yugoslavia desencadenadas en 1999, a pesar de que ambos países conocen las consecuencias negativas que se derivan de estas armas cuando se utilizan contra las personas y el medio ambiente.

3. Las fuerzas estadounidenses y británicas emplearon más de 800 toneladas de munición de uranio empobrecido durante su agresión contra el Iraq de enero de

1991. De este acto de agresión se derivaron graves efectos ambientales y sanitarios por exposición a material radiactivo, que causaron miles de víctimas, especialmente entre niños, mujeres y ancianos. Sus catastróficos efectos se dejarán sentir a lo largo de las generaciones venideras.

4. Está confirmado científicamente que un proyectil de alta densidad provisto de uranio empobrecido, que está fabricado con residuos radiactivos nucleares resultantes de la elaboración de combustible y bombas nucleares, cuando impacta en su objetivo —que puede ser un tanque, un vehículo blindado de transporte de personal o un edificio— expande a su alrededor una nube de polvo químico y radiactivo que se extiende sobre amplias zonas y que contamina el aire, la tierra, las plantas y los seres humanos durante centenares de generaciones, ya que la edad media del uranio empobrecido es de 4.500 millones de años. Este dato pone de manifiesto las dimensiones de la catástrofe pavorosa que ocasiona el uso de esta arma, dotada de una capacidad de destrucción total del medio ambiente y los seres humanos en el Iraq. La exposición del ser humano a radiaciones de uranio empobrecido causa daños al riñón y a los sistemas inmunológico y reproductivo, y origina deformidades congénitas y diferentes tipos de enfermedades cancerígenas. Una de las consecuencias del empleo generalizado y aleatorio de armas de destrucción de este tipo es el enorme incremento de la incidencia de diferentes tipos de enfermedades cancerígenas, como la leucemia, especialmente en las provincias meridionales del Iraq, que fueron escenario del uso de esta terrible arma.

5. El estudio preparado por The Royal Society británica, titulado “Los riesgos sanitarios del uranio empobrecido” (*The health hazards of depleted Uranium*), cuya primera parte fue publicada en mayo de 2001, y la segunda en marzo de 2002, señala que el uranio empobrecido contamina las fuentes de agua potable y el suelo, poniendo en gran peligro a los ciudadanos de la región que los utilizan, ya que puede producir la aparición de enfermedades renales, cuando se inhalan o tragan grandes cantidades de polvo o agua contaminada por dicha sustancia, y aumenta las probabilidades de contraer cáncer de pulmón. El profesor alemán Siegwart Horst Gunther afirmó que “al menos medio millón de personas de la zona están afectadas por enfermedades ocasionadas por proyectiles que contienen uranio empobrecido y que fueron utilizados por los Estados Unidos durante la guerra del Golfo”,

afirmando también que “la región que fue sometida a los bombardeos es desértica y que las partículas que permanecen en el aire son transportadas por los vientos hacia otras regiones, o quedan en el suelo y, barridas por las lluvias, son arrastradas hacia aguas subterráneas y entran en contacto con las plantas y los árboles”. El profesor Siegwart Horst Gunther señaló que los estadounidenses tienen conocimiento de los estudios que se han realizado en relación con estos proyectiles y saben que dichos proyectiles ocasionan un fallo generalizado del sistema inmunológico, especialmente entre los niños, además de enfermedades dermatológicas ulcerosas y un tipo de fiebre, parecida a la fiebre aftosa ocasionada por los animales, así como cánceres de diferentes tipos, que no se limitan sólo a leucemias. También ocasionan fallos en las funciones hepáticas y renales, así como leucemias y otros tipos de cánceres, entre ellos cáncer de médula ósea, cáncer de huesos y deformaciones genéticas.

Igualmente, el Sr. Pekka Haavisto, presidente del Equipo de Tareas para los Balcanes —dependiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y encargado de evaluar las consecuencias del uso por las fuerzas estadounidenses en Kosovo, en 1999, de proyectiles de uranio empobrecido— en declaraciones formuladas el 27 de marzo de 2002 en Ginebra, afirmó que “su equipo había encontrado en Serbia y Montenegro una contaminación de amplio espectro, si bien de bajo nivel, mediante uranio empobrecido”. El Sr. Pekka Haavisto añadió que su equipo se había sorprendido de encontrar partículas de uranio empobrecido en el aire dos años después de la terminación del conflicto de Kosovo, lo que suscita inquietud por la posibilidad de que cualquier modificación del suelo pueda hacer que partículas de uranio empobrecido se volatilicen en el aire”, y también que “la preocupación fundamental es que las partículas de uranio empobrecido, en un futuro, se filtren a los acuíferos”.

Este testimonio ofrecido por las Naciones Unidas sobre una región en la que se ha utilizado uranio empobrecido en cantidades muy inferiores a las utilizadas en el Iraq confirma que la magnitud de la catástrofe iraquí es muy superior a la sufrida por Yugoslavia.

6. Por ello, consideramos imprescindible que la comunidad internacional, representada por sus principales órganos sobre desarme, se esfuercen de forma seria por ratificar un Convenio internacional que prohíba el uso de proyectiles de uranio empobrecido como armamen-

to, y haga lo posible por reforzar los acuerdos internacionales en vigor que guardan relación con la preservación del medio ambiente, ideando mecanismos de trabajo y medidas adicionales que animen a las partes internacionales a cumplir dichos acuerdos y a respetar las normas ambientales.